

INFORME

**M**

**MERCADO ESPAÑOL  
DE SEGUROS**

1990



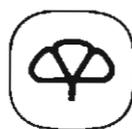
CORPORACION **MAPFRE**  
COMPAÑIA INTERNACIONAL DE REASEGUROS, S. A.

INFORME 1990

---

# MERCADO ESPAÑOL DE SEGUROS

MAPFRE  
BIBLIOTECA  
DE  
SEGUROS



CORPORACION **MAPFRE**  
COMPAÑIA INTERNACIONAL DE REASEGUROS, S. A.

# Indice

	<u>Pág.</u>
<b>Situación económica general</b>	
<b>Año 1989</b> .....	3
<b>Principales rasgos del mercado asegurador en 1989</b> .....	6
<b>Rasgos más destacados del año 1989 por ramo</b> .....	12
Automóviles .....	12
Vida .....	13
Robo y expoliación .....	14
Incendios .....	14
Multirriesgos .....	15
Transportes .....	15
Ingeniería .....	16
Caución .....	17
Crédito .....	18
Accidentes personales .....	19
Responsabilidad civil .....	20
Modificaciones legales que han afectado al seguro .....	21

# Situación económica general

## Año 1989

**E**N 1989 la economía española ha ofrecido un balance aceptable en cuanto a actividad, inversión y empleo.

Como acontecimientos más destacables se encuentran la entrada de la peseta en el Sistema Monetario Europeo (SME) y la superación, por primera vez, de la barrera de los 10.000 US\$ de renta per cápita.

### CUADRO 1

Extensión geográfica (km <sup>2</sup> )	505.000
Población total	39.100.000
Población activa	14.930.000

De acuerdo con el Banco de España, el crecimiento del Producto Interior Bruto (PIB) fue del 4,8%, aunque el Servicio de Estudios del Banco Bilbao Vizcaya (BBV) eleva este porcentaje hasta el 5,2%.

Este dato, superior a las previsiones iniciales, sitúa a España entre los países de mayor crecimiento del mundo, muy por encima del crecimiento esperado para el conjunto de países que forman la OCDE (+ 3,6%).

Por cuarto año consecutivo, se mantiene el fuerte ritmo de las inversiones (+ 13,6%) tanto en bienes de equipo, principalmente durante la primera mitad del año, como en el sector de la construcción.

Hay que resaltar que en el conjunto del cuatrienio 1986-89 la inversión ha crecido en España un 76,4%, lo que supone capitalizar a una tasa del 15,2% de incremento acumulativo anual. En ese mismo período el progreso en la formación bruta de capital, en el conjunto de la CEE, fue de un 22,2%, lo que representa una tasa de crecimiento anual acumulativa del 5,1%.

### CUADRO 2

	1988	1989	1990 (E)
PIB. (billones de ptas.)	39,6	44,6	49,5
Tasa $\Delta$ P.I.B. %	5,2	5,0	4,0
Inflación %	5,8	6,9	6,3
Reservas (mio. US\$)	30.000	37.900	44.400

La demanda interna aumentó un 7,3%, índice muy por encima del registrado por el PIB. El incremento real del consumo, tanto público como privado fue del 5,5%, ambos por encima de las previsiones iniciales.

La política económica trató de moderar el crecimiento de la demanda interna, esencialmente a través de la puesta en práctica de medidas monetarias cada vez más

restrictivas, hasta el punto de limitar el crecimiento del crédito al sector privado, lo que ha creado dificultades de financiación a las empresas, una caída de las ventas a plazos y un aumento de los tipos de interés.

El Índice de Precios al Consumo (IPC) sufrió una elevación de 1,1 puntos respecto al año anterior para situarse en el 6,9%, muy por encima de las primeras estimaciones del gobierno fijadas en el 3%.

Este Índice es superior al registrado por el conjunto de los países de la CEE pero se enmarca dentro de un alza generalizada en casi todos los países de nuestro entorno geográfico y económico.

Para 1990 las previsiones sitúan el IPC, dependiendo de las fuentes, entre el 5,1 y el 7%, es decir, un índice semejante al registrado en 1989.

### CUADRO 3

	1987	1988	1989
Cambio medio US\$	123	116	118
Cambio 31.12 US\$	109	113	109
Cambio medio ECU	142	137	130

En 1989 se ha deteriorado el sector turístico, uno de los más sensibles de la economía española. Durante ese año, España ha recibido 54 millones de visitantes procedentes del extranjero (—0,2% respecto a 1988), lo que ha representado unos ingresos de 16.174,2 millones de US\$ (—2,9% respecto a 1988), cifra muy importante y que normalmente compensaba el déficit comercial. Hay que destacar que los españoles han gastado en el extranjero durante 1989, como turistas, más de 3.000 millones de US\$.

Las importaciones crecieron en 1989 un 20%, hasta alcanzar los 8,4 billones de pesetas. Las exportaciones aumentaron un 12% para situarse en 5,2 billones de pesetas, situando la relación real de intercambio en un 62%.

### CUADRO 4

BOLSA DE MADRID	INDICE	1989
Inicial	274,43	1 Enero
Mínimo	268,61	1 Marzo
Máximo	328,55	13 Sept.
Último	296,60	29 Dic.

De esta forma, el déficit comercial español fue, en 1989, de 3,2 billones de pesetas, lo que representa un aumento del 36% respecto al año anterior y un 7% del PIB.

Este déficit es la consecuencia de un mercado internacional cada día más abierto y competitivo y de una demanda interna de productos, tanto para el consumo como para la inversión, en plena expansión y no satisfecha por la producción interior. Al propio tiempo el aumento general de precios y la fortaleza de la peseta frente a otras monedas comunitarias, en nada favorece el proceso exportador.

Como muestra de confianza en el desarrollo de la economía española durante 1989 continuó la entrada de capitales exteriores. El superávit de la balanza de capitales a largo plazo, 17.708 millones de dólares, refleja un aumento de la inversión extranjera en el año, cuyos ingresos ascienden a 32.830 millones de US\$. El nivel de las reservas se mantiene en los 44.500 millones de dólares USA.

Esta continuada expansión de la actividad económica favorece la creación de empleo. La población activa española se cifra en 14.930.000 personas, de las cuales están ocupadas 12.408.200 (+2,27%) y desocupadas 2.521.800 (-13,6%), lo que supone haber reducido la tasa de desempleo al 16,8%.

La tasa de desempleo española continúa muy por encima de la media registrada por los países de la OCDE (6,6%). Con todo la conseguida en 1989 supone una sustancial mejora respecto a 1987 (21,1%) y 1988 (18,8%).

Una recaudación más elevada de lo inicialmente previsto sitúa la presión fiscal en el 21,3% del PIB, lo que ha permitido una política de expansión del gasto público y una reducción del déficit del Estado hasta el 1,7% del PIB. Para 1990 la presión fiscal representara el 20,8% del PIB, superior a la inicialmente prevista para 1988.

# Principales rasgos del mercado asegurador en 1989

**D**E acuerdo con los datos preliminares, durante el ejercicio 1989 las primas del Seguro Directo alcanzaron la cifra de 1.556.675 millones de pesetas, un 8,9% menos que las registradas en el pasado ejercicio.

**CUADRO 5**

**TOTAL MERCADO**

AÑO	PRIMAS + RECARGOS	SINIESTROS INCURRIDOS	% STROS.	% GASTOS INTERNOS	% GASTOS EXTERNOS
87	1.222.518	1.004.201	82,1	12,7	10,9
88	1.710.386	1.476.761	86,3	10,7	9,8
89	1.556.675	1.264.159	81,2	13,9	12,5

Los ramos NO-VIDA han pasado de 896.620 millones de pesetas en 1988 a 1.089.627 millones de pesetas en 1989, lo que supone un crecimiento del 21,5%.

**CUADRO 6**

**TOTAL MERCADO NO VIDA**

AÑO	PRIMAS + RECARGOS	SINIESTROS INCURRIDOS	% STROS.	% GASTOS INTERNOS	% GASTOS EXTERNOS
87	765.543	510.825	66,7	17,3	15,6
88	896.620	600.025	66,9	17,1	16,4
89	1.089.627	828.751	75,1	16,9	16,0

Este importante crecimiento se explica, entre otras razones por las siguientes causas:

- El aumento del parque de automóviles en España ha sido espectacular en los últimos años, y en particular en 1989. En este último año han sido registrados aproximadamente 1.000.000 nuevos vehículos. Como quiera que las bajas se cifran en 350.000, el número total de unidades incorporadas es de aproximadamente 650.000 sobre un parque estimado a primeros de año en 10.800.000.
- Paralelamente al ramo de Automóviles se ha desarrollado el ramo de Asistencia en Viaje. En 1989 el crecimiento respecto a 1988 es del 28,3 por 100. Aun cuando el volumen total de primas es de poca significación en relación al conjunto del Sector, su desarrollo es prueba de la importancia futura y del mayor peso de los seguros-servicios.
- Aún cuando se aprecia una desaceleración en el crecimiento de los seguros Multirriesgos, el incremento de primas registrado en 1989 es muy importante, situándose en el 28,6 por 100.

- Los ramos de Caución, Crédito e Ingeniería registran aumentos de las primas de 1989 respecto a 1988 del 35, 24,1 y 15,6 por 100, índices todos ellos muy destacados y relacionados con el crecimiento de la economía española y la nueva inversión, tanto pública como privada.
- Sólo se aprecia un escaso crecimiento en el ramo de Incendios (+3,4%), justificado por el trasvase de primas al ramo de Multirriesgos y el pequeño pero significativo descenso de las primas del ramo de Transportes debido a la disminución de las tasas de primas en Cascos y a la reducción de la flota española tanto en número de barcos como en Toneladas de Registro Bruto.

**CUADRO 7**

**PRIMAS EMITIDAS (SIN RECARGOS)**

RAMOS NO-VIDA	PRIMAS 1989	PRIMAS 1988	INCREMENT. % 89/88
Automóviles	499.706	388.911	28,5
Asistencia Sanitaria	113.865	94.540	20,4
Daños Varios	116.428	90.563	28,6
Accidentes Personales	67.780	59.676	13,6
Asistencia en Viaje	9.004	7.018	28,3
Decesos	56.212	50.682	10,9
Incendios	46.660	45.143	3,4
Transportes	37.314	37.581	-0,7
Responsabilidad Civil	26.710	23.535	13,5
Crédito	14.830	11.948	24,1
Caución	7.920	5.865	35,0
Robo	8.012	7.796	2,8
Ingeniería	12.101	10.463	15,6
Otros Ramos	26.766	22.293	20,6
<b>SUBTOTAL NO-VIDA</b>	<b>1.043.308</b>	<b>856.014</b>	<b>21,9</b>
<b>RAMOS VIDA</b>			
Vida P. Periódicas	266.932	216.174	23,5
Vida P. Unicas	197.531	595.334	-66,8
<b>SUBTOTAL VIDA</b>	<b>464.463</b>	<b>811.508</b>	<b>-42,8</b>
<b>TOTAL MERCADO</b>	<b>1.507.771</b>	<b>1.667.521</b>	<b>-9,6</b>
(cifras en millones de pesetas)			

En relación al ramo de VIDA hay que destacar el importante crecimiento de los seguros de Vida con prima periódica, los cuales han pasado de 216.174 millones de pesetas en 1988 a 266.932 millones de pesetas en 1989 (+23,5%).

Por contra, los seguros de Vida de prima única han sufrido un descenso de tal magnitud que se traduce en un decrecimiento del total de las primas de seguros en España.

En 1988 el volumen de primas de vida con aportaciones únicas fue de 595.334 millones de pesetas y en 1989 esa cifra quedó reducida a 197.531, es decir, 397.803 millones de pesetas menos (—66,8%). Es probable que durante 1990 siga la caída en la contratación de este tipo de seguros.

La importancia de esta modalidad sobre el conjunto del Sector queda reflejada en el Cuadro 8:

**CUADRO 8**

AÑO	TOTAL SECTOR	PRIMAS UNICAS VIDA	% PRIMAS UNICAS
1986	1.066.589	306.496	30,4
1987	1.222.518	346.218	28,3
1988	1.710.350	595.334	34,8
1989	1.556.675	197.532	12,7

Por esta razón se han producido cambios significativos tanto en el ranking de Grupos Aseguradores como en el crecimiento (decrecimiento) de cada uno de ellos respecto al año 1988, en función de su volumen de primas únicas.

El Cuadro 9 indica el ranking de los principales grupos aseguradores españoles según primas producidas en España. Asimismo, los Cuadros 10 y 11 analizan la evolución de los ocho primeros grupos en los sectores de VIDA y NO-VIDA en los años 88 y 89.

**CUADRO 9**  
**RANKING PRINCIPALES GRUPOS ASEGURADORES 1989**  
**(PRIMAS PRODUCIDAS EN ESPAÑA)**

GRUPO/PROPIEDAD	VOLUMEN PRIMAS	
	(MILL.)	
	1989	NOMBRE COMPAÑIAS
Banco Bilbao-Vizcaya	194.664	Euroseguros, Plus Ultra, Aurora Polar y D.A.P.A.
Mapfre	103.089	M. Mutualidad, M. Industrial y Sociedades Filiales, Maga, M. Vida, M. Caución y Crédito y M. Agropesquiaría.
Banco Central	87.060	Banco Vitalicio, Nal. Hispanica y Vasco Navarra.
Banco Español de Crédito	51.992	Unión y Fénix Español, Unión Aseguradora Internacional y Banfénix.
Winterthur	45.231	Winterthur, Winterthur Vida, y Winterthur Protección Jurídica.
Mutua Madrileña Auto	42.461	M.M.A.
Zurich	38.578	Zurich, Hispania, Vita, Caudal y Unión Iberoamericana.
Catalana-Occidente	36.113	Catalana-Occidente y Previsión Nacional.
Allianz-Ras	32.279	Cresa, Ercos, Adriática y Allianz.
B. Hispano-Americano	30.189	1.a Estrella.
B.U.P.A.	24.535	Sanitas.
Mutua General de Seg.	24.532	Mutua General y Hermes.
Santa Lucia	24.389	Santa Lucia.
Cajas de Ahorro	23.163	Caser e Intercaser.
Multinacional Aseg.	21.317	Multinacional Aseguradora
A. Sanitaria Interprov.	21.244	A.S.I.S.A.
A.G.F.	21.021	A.G.F. Seguros.
Aegón	19.446	Aegón-Unión Aseguradora.
I.N.I.	18.938	Musini.
Ocaso	18.327	Ocaso, S. A.

Es significativa la pérdida de cuota de mercado de los diez primeros grandes grupos tanto en ramos NO-VIDA como VIDA primas periódicas, respecto al conjunto del Sector. Esto es debido a las recientes entradas de nuevos grupos aseguradores extranjeros como, en definitiva, a la gran competencia que se registra en el mercado.

**CUADRO 10**

**RANKING DE GRUPOS DE SEGURO DIRECTO VIDA  
(PRIMAS PRODUCIDAS EN ESPAÑA)**

GRUPO	1988	1989	% Δ
<b>B. BILBAO-VIZCAYA</b>			
Primas Periódicas	29.126	44.534	52,9
Primas Unicas	257.580	109.264	-57,6
<b>TOTAL PRIMAS</b>	<b>286.706</b>	<b>153.798</b>	<b>-46,4</b>
<b>B. CENTRAL</b>			
Primas Periódicas	64.461	55.660	-13,7
Primas Unicas	15.088	1.475	-90,2
<b>TOTAL PRIMAS</b>	<b>79.549</b>	<b>57.135</b>	<b>-28,2</b>
<b>MAPFRE</b>			
Primas Periódicas	15.968	20.607	29,0
Primas Unicas	10.606	9.924	-6,4
<b>TOTAL PRIMAS</b>	<b>26.574</b>	<b>30.531</b>	<b>14,9</b>
<b>WINTERTHUR</b>			
Primas Periódicas	6.774	15.498	128,8
Primas Unicas	-	-	-
<b>TOTAL PRIMAS</b>	<b>6.774</b>	<b>15.498</b>	<b>128,8</b>
<b>CAJA DE AHORROS</b>			
Primas Periódicas	2.571	2.308	-10,2
Primas Unicas	54.760	11.472	-79,0
<b>TOTAL PRIMAS</b>	<b>57.331</b>	<b>13.780</b>	<b>-76,0</b>
<b>B. HISPANO-AMERICANO</b>			
Primas Periódicas	4.159	8.801	111,6
Primas Unicas	34.784	3.199	-90,8
<b>TOTAL PRIMAS</b>	<b>38.943</b>	<b>12.000</b>	<b>-69,2</b>
<b>NAT. NEDERLANDEN</b>			
Primas Periódicas	3.643	6.605	81,3
Primas Unicas	16.728	2.655	-84,1
<b>TOTAL PRIMAS</b>	<b>20.371</b>	<b>9.260</b>	<b>-54,5</b>
<b>CATALANA</b>			
Primas Periódicas	7.142	9.002	26,0
Primas Unicas	3.750	168	-95,5
<b>TOTAL PRIMAS</b>	<b>10.892</b>	<b>9.170</b>	<b>-15,8</b>

**CUADRO 11****RANKING DE GRUPOS DE SEGURO DIRECTO NO VIDA  
(PRIMAS PRODUCIDAS EN ESPAÑA)**

GRUPO	1988	1989	% Δ
<b>MAPFRE</b>			
Primas automóviles	40.789	48.023	17,8
Otras NO VIDA	20.259	24.535	21,1
TOTAL PRIMAS	61.048	72.558	18,9
<b>B. ESPAÑOL DE CREDITO</b>			
Primas automóviles	20.323	23.978	18,0
Otras NO VIDA	19.522	19.953	2,2
TOTAL PRIMAS	39.845	43.931	10,3
<b>MUTUA MADRILEÑA AUTO.</b>			
Primas automóviles	33.498	40.504	20,9
Otras NO VIDA	1.200	1.347	12,2
TOTAL PRIMAS	34.698	41.851	20,6
<b>B. BILBAO-VIZCAYA</b>			
Primas automóviles	16.134	21.865	35,5
Otras NO VIDA	18.382	19.002	3,4
TOTAL PRIMAS	34.516	40.867	18,4
<b>ZURICH-HISPANIA</b>			
Primas automóviles	17.642	18.712	6,1
Otras NO VIDA	14.855	14.637	-1,5
TOTAL PRIMAS	32.497	33.349	2,6
<b>BANCO CENTRAL</b>			
Primas automóviles	11.903	15.905	33,6
Otras NO VIDA	13.901	14.020	0,8
TOTAL PRIMAS	25.804	29.925	16,0
<b>WINTERTHUR</b>			
Primas automóviles	15.669	18.531	18,3
Otras NO VIDA	9.938	11.201	12,7
TOTAL PRIMAS	25.607	29.732	16,1
<b>ALLIANZ-RAS</b>			
Primas automóviles	12.987	15.128	16,5
Otras NO VIDA	9.908	13.330	34,5
OTRAS PRIMAS	22.895	28.458	24,3

Fuentes: UNESPA: Estadísticas de Seguros y Avance 1989 (mayo 1990).  
D.G.S.: Informe trimestral.

# Rasgos más destacados del año 1989 por ramo

## AUTOMOVILES

LOS datos del año 88 confirman las predicciones sobre la gravedad de la situación del Sector en este Ramo, en el cual, de acuerdo con la información de Unespa, las primas emitidas crecieron un 13,6%, mientras que la siniestralidad experimentó un aumento del 35% respecto al año anterior.

Las pérdidas técnicas del año 1988 ascendieron a 71.590 millones de pesetas, que deducidos los ingresos financieros presentaron un déficit de aproximadamente 40.000 millones de pesetas.

En 1989, desafortunadamente, se han cumplido —e incluso superado— nuestras pesimistas estimaciones de que se rebasarían en valores relativos y absolutos las pérdidas del año anterior. De acuerdo con los datos preliminares, las pérdidas técnicas alcanzarán 140.000 millones de pesetas y, deduciendo los ingresos financieros, el resultado de explotación será una pérdida de 80.000 millones.

## CUADRO 12

## AUTOMOVILES

AÑO	PRIMAS + RECARGOS	SINIESTROS INCURRIDOS	% STROS.	% GASTOS INTERNOS	% GASTOS EXTERNOS
87	353.819	276.881	78,3	17,0	13,2
88	400.413	330.385	82,5	17,5	15,0
89	513.139	480.783	93,7	16,6	14,5

Las previsiones para 1990 apuntan hacia una relativa estabilización de los costes de los siniestros de daños personales y ligeras subidas de los índices de frecuencia siniestral. Esto, unido a los importantes aumentos de las primas, especialmente las de la cobertura de Responsabilidad Civil —la que genera mayores pérdidas—, permiten esperar una cierta mejoría de los resultados.

Nuestras estimaciones para 1990, se sitúan en un crecimiento de las primas en torno al 25% (consecuencia más del aumento de tarifas que del incremento del parque de automóviles, afectado por una disminución en las ventas) y unas pérdidas técnicas del orden de 130.000 millones de pesetas con un déficit de explotación de 75.000 millones de pesetas.

Las entidades más especializadas en este ramo han optado por la rápida liquidación de los siniestros y por el incremento de la dotación de la reserva de siniestros como eficaz y prudente medida al objeto de minimizar las pérdidas.

Con todo, preocupa la posibilidad de que una parte de las aseguradoras de Automóviles no tengan suficientemente dotadas las provisiones para siniestros pendientes y por ello, cuando esas Entidades afloran esa deficiencia de provisiones, las pérdidas del Sector serán aún más acusadas.

## VIDA

Sigue la tendencia alcista en la modalidad de primas periódicas del ramo de Vida que registra un aumento real muy importante (25,4%), varias veces superior al crecimiento promedio de la economía, detectándose una ligera aceleración en el ritmo de incremento en relación a los últimos años.

En 1989 dentro de un contexto de mayor oferta y en consecuencia de competencia, las modalidades con coberturas para la jubilación siguen siendo protagonistas claras del sector en operaciones individuales de pago periódico.

En 1989, determinadas redes bancarias de ámbito nacional han distribuido con éxito este tipo de productos vida-jubilación, lo que redundará en un mayor conocimiento por parte de los consumidores, en una mayor indefinición respecto a la frontera entre productos seguro de Vida y productos bancarios y en un mayor grado de competencia.

El año 1989 ha supuesto el fin del boom de las primas únicas atípicas, si bien se han seguido contratando seguros de aportación única en base a planteamientos a medio y largo plazo en busca de una buena rentabilidad financiero-fiscal dentro de una alternativa de inversión rigurosamente legal y con cierta dosis de cobertura de riesgo.

Esto supone la consolidación de los productos vida eminentemente financieros que, igual que ocurre en otros países de nuestro entorno, generan un ahorro claramente favorable para la estabilidad de la economía.

La distribución de Planes de Pensiones individuales en su segundo año de existencia, ha seguido un desarrollo muy inferior respecto a los volúmenes esperados. Se confirma que estamos ante una nueva modalidad de desarrollo lento, con una punta estacional de ventas en Diciembre, más por motivaciones fiscales que como complemento para la jubilación.

**CUADRO 13**

**VIDA**

AÑO	PRIMAS RECARGOS	SINISTROS INCURRIDOS	% STROS.	% GASTOS INTERNOS	% GASTOS EXTERNOS
87	156.975	493.377	108,0	5,1	2,5
88	813.766	876.736	107,7	3,6	2,5
89	457.048	445.409	95,4	6,8	4,4

Para 1990 pensamos que debe seguir el ciclo expansivo del seguro de Vida, posiblemente a mayor ritmo que el año precedente, debido a una probable reducción de la propensión al consumo. También seguirán desarrollándose las modalidades de seguro de vida con fuerte componente financiero por constituir una alternativa de ahorro con ventajas fiscales muy apropiadas.

Dentro del sector de riesgos personales se están sentando las bases para un desarrollo importante en 1990 y años sucesivos respecto a coberturas de enfermedad, a través de seguros de salud con reembolso de gastos y seguros de asistencia médica, que completarán la gama de coberturas relacionadas con la vida humana que cada día demanda con mayor fuerza la sociedad española.

## ROBO Y EXPOLIACION

Este Ramo mantiene la excelente línea de mejora iniciada en el año 1985 con interesante crecimiento en primas de 1988 respecto a 1987 y sobre todo con un acusado descenso de la siniestralidad.

**CUADRO 14**

**ROBO**

AÑO	PRIMAS + RECARGOS	SINIESTROS INCURRIDOS	% STROS.	% GASTOS INTERNOS	% GASTOS EXTERNOS
87	7.360	4.050	55,0	18,1	15,5
88	8.551	4.019	47,0	17,0	14,6
89	8.785	4.203	47,8	20,0	15,8

Puede decirse que 1989 mantiene la tónica de buenos resultados de siniestralidad aún cuando el crecimiento de primas es mucho menor que el registrado el año pasado.

## INCENDIOS

Aun cuando sólo se dispone de información preliminar sobre la siniestralidad de este ramo en 1989, cabe esperarse un deterioro sobre los magníficos resultados de 1988, aún teniendo en cuenta el crecimiento de las primas que se registran en 1989 con respecto a 1988 (+3%).

Como siniestros destacados del año 1989 pueden indicarse los sufridos por la Compañía Española de Tabacos en Rama (CETARSA) en unos almacenes de Cáceres por importe de 1.200 millones de pesetas y sobre todo el siniestro de incendio de la Central Nuclear de Vandellós I (Tarragona), por importe de 11.000 millones de pesetas con cargo a la cobertura del Pool Atómico Español.

Para 1990 puede esperarse que continúe el razonable crecimiento apuntado y el mantenimiento soportable de la siniestralidad, a pesar de la insistente presión a la baja de las tasas y la inclusión cada vez más frecuente de coberturas "todo riesgo" con deducibles insuficientes.

**CUADRO 15****INCENDIOS**

AÑO	PRIMAS + RECARGOS	SINIESTROS INCURRIDOS	% STROS.	% GASTOS INTERNOS	% GASTOS EXTERNOS
87	44.583	29.507	66,2	19,3	20,9
88	49.190	18.242	37,1	17,6	19,3
89	50.621	22.539	44,5	20,6	19,6

**MULTIRRIESGOS**

El crecimiento de las primas de las modalidades Multirriesgo ha sido del 28% en 1989, lo que indica un ritmo de crecimiento ligeramente inferior al de 1988. La siniestralidad ha sufrido un incremento del 46% respecto al año anterior, lo que la sitúa en el 62,2% de las primas totales. Asimismo, hay que destacar el continuo incremento de la frecuencia de siniestros en este ramo, que pasa del 16,2% en 1986 al 20% en 1988.

Todo ello determina que el resultado técnico de este ramo se sitúe, por primera vez en 1989, en cifras negativas.

**CUADRO 16****MULTIRRIESGOS**

AÑO	PRIMAS + RECARGOS	SINIESTROS INCURRIDOS	% STROS.	% GASTOS INTERNOS	% GASTOS EXTERNOS
87	69.536	42.687	61,4	18,5	23,3
88	94.901	51.897	54,7	18,3	23,6
89	121.701	75.741	62,2	17,2	23,6

Las previsiones para 1990 son, que de no alcanzarse la necesaria reducción de los Gastos de Gestión y continuar la competitiva reducción de tasas de primas, el Seguro Multirriesgo, en conjunto, podría presentar acusadas pérdidas técnicas.

**TRANSPORTES**

El Ramo de Transportes alcanzó en 1989 aproximadamente los 38.000 millones de pesetas. En conjunto se aprecia un estancamiento de las primas y un aumento significativo de la siniestralidad, lo que sin duda producirá un resultado técnico negativo ya en 1989.

El Ramo de Transportes Cascos en España no ha resultado ajeno a las tendencias internacionales, y más aún tratándose de un mercado con una clara dependencia del reaseguro internacional.

La toma de posición de las compañías multinacionales y la acción de los brokers ha continuado desencadenando en 1989 una fuerte competencia entre las compañías, cuyos efectos no tardarán en hacerse notar muy negativamente. El año 1989 nació con una fuerte tendencia a la baja en las tasas (—20% en barcos mercantes y —10% en pesqueros) y franquicias como resultado de la sobrecapacidad del mercado internacional y las fuertes tensiones dentro de un CASMER que ha dejado de ser operativo.

#### **CUADRO 17**

#### **TRANSPORTES CASCOS Y MERCANCIAS**

<b>AÑO</b>	<b>PRIMAS + RECARGOS</b>	<b>SINIESTROS INCURRIDOS</b>	<b>% STROS.</b>	<b>% GASTOS INTERNOS</b>	<b>% GASTOS EXTERNOS</b>
<b>87</b>	<b>35.214</b>	<b>18.326</b>	<b>52,0</b>	<b>17,0</b>	<b>14,4</b>
<b>88</b>	<b>40.284</b>	<b>20.656</b>	<b>51,3</b>	<b>15,5</b>	<b>13,6</b>
<b>89</b>	<b>40.063</b>	<b>27.547</b>	<b>68,8</b>	<b>18,8</b>	<b>13,7</b>

En 1989 la flota mercante española ha visto reducido el número de sus unidades en 37 barcos (—327.000 T.R.B. respecto a 1988). En el quinquenio 85/89 el descenso de buques es del 28%, que representa el 39% del tonelaje total.

La flota pesquera congeladora está sufriendo serios problemas por la escasez de caladeros, así como por las limitaciones de las capturas. La utilización de caladeros cada vez más alejados supone para las aseguradoras un riesgo adicional no compensado por un adecuado nivel de tasas. El único sector que evoluciona favorablemente es el de construcción naval que cuenta con una cartera de pedidos estimable.

La caída de tasas y franquicias persiste durante los primeros meses del año 1990 y por tanto las perspectivas tampoco son favorables para este año.

El Ramo de Mercancías, que mantenía una línea equilibrada de resultados, tampoco ha resultado ajeno a la caída de tasas registradas en el mercado internacional, lo que mermará sus resultados.

#### **INGENIERIA**

El Sector de la Construcción creció, en conjunto, un 13% en 1989 y se espera un crecimiento en torno al 10% en 1990.

El Ramo de Ingeniería en todas sus modalidades (C.A.R., E.A.R., M.B. y E.E.) no llega al 1% del mercado de seguros, pese al aumento permanente experimentado en

los últimos años que ha supuesto pasar en el quinquenio 1983-1988 de 3.437 millones a más de 10.500 millones; los datos del mercado en 1989 reflejan un crecimiento no inferior al 15% respecto al año anterior.

El volumen de primas de Ingeniería está concentrado en unas pocas compañías (las 10 primeras representan cerca del 60% de las primas y las 10 siguientes cerca del 20%) si bien las compañías que operan en algunos de los ramos del sector rondan el centenar.

**CUADRO 18**

**INGENIERIA**

AÑO	PRIMAS + RECARGOS	SINIESTROS INCURRIDOS	% STROS.	% GASTOS INTERNOS	% GASTOS EXTERNOS
87	8.279	4.482	54,1	18,0	14,3
88	11.318	5.126	45,3	17,3	13,6
89	13.103	7.606	58,0	18,0	14,0

El nivel de tasas en todas las modalidades del Ramo han continuado su tendencia a la baja.

El proyecto de Ley sobre la Edificación que establece la obligatoriedad de aseguramiento decenal por el promotor, tiene ya varios borradores y ha levantado fuertes expectativas entre todos los intervinientes en las obras y entre aseguradores y reaseguradores nacionales e internacionales.

Equipos Electrónicos está teniendo un desarrollo cada vez mayor, pese a que muchas operaciones están siendo aseguradas a través de ramos clásicos o pólizas combinadas.

El siniestro de la Central Nuclear de Vandellós I, unido a los graves y numerosos daños causados por las lluvias caídas durante los meses de Septiembre, Noviembre y Diciembre, han incrementado la siniestralidad de Ingeniería en 1989.

**CAUCION**

El año 1988 ha sido un buen año para el Seguro de Caución en España. Así se deduce del volumen de primas (5.865 millones de pesetas, con un incremento del 35% respecto al año anterior), y de la siniestralidad (1.957 millones), ligeramente inferior a la del año anterior.

La fuerte inversión del Estado en obras públicas, ha supuesto un importante aumento de la contratación en el sector de la construcción, que es el más importante para las compañías de seguros de Caución. Es de destacar por otra parte, que se ha producido un incremento en el número de compañías que trabajan en el ramo de Caución, lo que sin duda incidirá negativamente en las tasas de prima, que al igual que en años anteriores han estado sometidas a importantes presiones a la baja.

El año 1989, de acuerdo a las cifras de avance, parece haber transcurrido con igual éxito que el año anterior, ya que no han variado las circunstancias del entorno económico español.

### CUADRO 19

CAUCION

AÑO	PRIMAS + RECARGOS	SINIESTROS INCURRIDOS	% STROS.	% GASTOS INTERNOS	% GASTOS EXTERNOS
87	4.630	2.032	43,9	36,3	7,9
88	6.244	1.958	24,4	24,4	7,2
89	8.448	2.937	34,8	21,7	6,8

Para 1990, las perspectivas parecen igualmente favorables, aunque en algún sector concreto como el de la promoción inmobiliaria la situación parece empezar a deteriorarse, lo que puede repercutir negativamente en el volumen de primas.

Al igual que en el resto de Europa, los ratios de solvencia a los que está sometida la banca permiten pensar en una reducción de la actividad de estas instituciones en el ramo de afianzamiento. Como se sabe, el sistema bancario español, controla un porcentaje probablemente no inferior al 70% del total de volumen de fianzas en España.

### CREDITO

Durante la última década, el Seguro de Crédito Interno ha mantenido un intenso ritmo de crecimiento pasando de un volumen de primas en 1980 de 3.200 millones de pesetas —en cifras aproximadas— a más de 10.000 millones de pesetas en 1988.

En ese mismo período de tiempo la siniestralidad presenta un espectacular descenso, iniciado alrededor del año 1984 y mantenido en líneas generales hasta la actualidad. Se ha pasado de porcentajes muy superiores al 100% de las primas del ejercicio respectivo, a cifras que actualmente se sitúan en el entorno del 50/60% siendo todo ello en cierto modo un reflejo de la tónica general producida en la economía nacional durante el mismo tiempo.

Por la misma razón, esta tendencia parece haberse detenido, e incluso cambiado de signo, en los primeros meses de 1990.

Hasta bien entrados los años 80, este ramo fue practicado en régimen de monopolio de hecho por una sola compañía aseguradora. En la actualidad existen una decena de compañías autorizadas, de las que cuatro pueden considerarse operativas.

La introducción en el mercado de nuevos aseguradores ha supuesto la aparición de una deseable competencia, manifestada no en una reducción de las tasas, que se han mantenido prácticamente invariables, sino en una mayor agilidad en la suscripción.

El ejercicio 1989 confirma para la producción, en líneas generales, las tendencias señaladas anteriormente y si bien solamente están disponibles los datos de avance, sí puede adelantarse que el importe de las primas superará los 12.000 millones de pesetas con un índice de siniestralidad, análogo al de los últimos años.

**CUADRO 20**

**CREDITO INTERNO Y EXPORTACION**

AÑO	PRIMAS + RECARGOS	SINIESTROS INCURRIDOS	% STROS.	% GASTOS INTERNOS	% GASTOS EXTERNOS
87	9.765	3.934	40,3	37,9	4,7
88	12.744	8.282	65,0	32,0	5,9
89	15.832	11.038	69,7	31,1	6,0

Las perspectivas para 1990 permiten confiar en que se mantenga el ritmo de crecimiento en la contratación, aún cuando las medidas de la Administración sobre limitación de los créditos y otras tendentes al control de crecimiento de la economía hacen esperar un empeoramiento del riesgo cubierto por este seguro.

**ACCIDENTES PERSONALES**

Durante 1989, el Sector de Accidentes Personales ha experimentado un crecimiento aproximado al 14%, que es sensiblemente más bajo que el obtenido en 1988 cifrado en un 25%. En cuanto a la siniestralidad se refiere, en 1989, los siniestros han representado un 40,7% de las primas emitidas.

El mercado denota una acusada tendencia a la comercialización de los productos del Ramo en su modalidad de Individual, tanto por venta directa como por "mailing", dirigido a grupos específicos por actividades laborales.

**CUADRO 21**

**ACCIDENTES PERSONALES**

AÑO	PRIMAS + RECARGOS	SINIESTROS INCURRIDOS	% STROS.	% GASTOS INTERNOS	% GASTOS EXTERNOS
87	52.863	18.020	34,1	18,9	23,3
88	65.357	24.369	37,3	18,0	21,5
89	74.522	30.333	40,7	19,1	19,5

Respecto al año 1990, debe resaltarse la liberalización del Seguro Obligatorio de Viajeros, que se encontraba gestionado en régimen de "monopolio", por un Organismo Estatal (Consortio de Compensación de Seguros), y cuyo encaje de primas para este ejercicio, será de 1.600 millones de pesetas.

## RESPONSABILIDAD CIVIL

El ejercicio 1989 ha supuesto un encaje de primas netas estimado en 26.770 millones de pesetas que han supuesto un 13,5% de incremento sobre el año anterior.

**CUADRO 22**

## RESPONSABILIDAD CIVIL

AÑO	PRIMAS + RECARGOS	SINIESTROS INCURRIDOS	% STROS.	% GASTOS INTERNOS	% GASTOS EXTERNOS
87	29.620	11.752	39,7	11,6	12,2
88	25.069	12.961	51,7	17,2	18,0
89	28.453	18.356	64,5	18,2	17,9

Según cifras aún provisionales, la siniestralidad ha ascendido a un 68,7% sobre primas netas. Sin embargo, a la hora de comparar estos datos, elaborados en base a la formulación de diversos cuestionarios por parte de las compañías, con la información posterior facilitada por la Dirección General de Seguros, se observa como el "loss ratio" sufre importantes variaciones hasta el punto de estimarse que la cifra real se situará al menos en 10 puntos más de la arriba indicada.

Con respecto a la situación general del mercado, se observa una creciente competencia en la captación de primas, tanto por parte del seguro directo como del reaseguro. Esta circunstancia se está traduciendo en una disminución considerable en el precio de las grandes pólizas emblemáticas a tenor de las facilidades de colocación en el mercado internacional.

Por otro lado, se hace imprescindible mencionar los movimientos legislativos en curso que van a reflejar una influencia determinante en el seguro de R.C.

- La promulgación de la reciente "Ley de Sociedades Anónimas" crea un nuevo régimen de responsabilidad aplicable a los administradores sociales, agravando el grado de diligencia exigible en el ejercicio del cargo.
- Existe asimismo la intención de promulgar la "Ley de Ordenación de la Edificación" que contempla un nuevo régimen de responsabilidad en materia de vicios y defectos constructivos y prevé la constitución de un Seguro Obligatorio para Promotores de Edificios.

- Como el año anterior, la incorporación a la Legislación Española de la Directiva de la Comunidad Económica Europea en materia de responsabilidad civil por productos defectuosos todavía no ha sido llevada a cabo, ni tan siquiera, a pesar del notorio incumplimiento de los plazos establecidos, remitida al Parlamento para su discusión.
- Por último, la puesta en marcha del Plan Nacional de Residuos Tóxicos y Peligrosos y la falta de respuesta adecuada por parte de las compañías aseguradoras en relación con el Seguro Obligatorio instituido, está provocando algún acercamiento entre diversas entidades con el objetivo de crear, al igual que en otros países, un Pool especializado en la cobertura de riesgos contra el Medio Ambiente.

## **MODIFICACIONES LEGALES QUE HAN AFECTADO AL SEGURO**

El proceso de adaptación de nuestro ordenamiento a las disposiciones del Derecho Comunitario y la adopción de medidas de carácter fiscal y monetario encaminadas fundamentalmente a desacelerar el crecimiento de la demanda interna y la evolución progresiva de la inflación han sido determinantes o impulsores del movimiento legislativo en materia de seguros durante 1989.

- En el marco de la adaptación a las Directivas Comunitarias se publicó el Real Decreto 1546/88 de 23 de Diciembre por el que se han elevado los límites cuantitativos de indemnización del *Seguro Obligatorio de Responsabilidad Civil derivada del Uso y Circulación de Vehículos a Motor* a los siguientes importes:
  - 8 millones de pesetas por víctima (para Daños Personales).
  - 2,2 millones de pesetas por siniestro (para Daños materiales).

Sendas Resoluciones de la DGS aprueban el baremo de indemnizaciones por daños corporales y el Convenio de Asistencia Sanitaria Privada para accidentes de tráfico.
- De acuerdo con los compromisos alcanzados en el Tratado de Adhesión de España a la CEE, se han incorporado a nuestro ordenamiento las disposiciones de la Directiva 78/473/CEE sobre *Coaseguro Comunitario*: las Entidades aseguradoras europeas podrán participar en operaciones de coaseguro sobre riesgos localizados en España, aún cuando no posean establecimiento (sede social, sucursal...) en territorio español, si bien quedará reservado a las entidades domiciliadas en España, durante el período transitorio, las siguientes cuotas: 75 por 100 hasta el 31-12-89; 40 por 100 hasta 31-12-90; 20 por 100 hasta el 31-12-91. Igualmente, las Entidades españolas podrán asegurar, en régimen de coaseguro, riesgos localizados en territorio comunitario.
- El Diario Oficial de las Comunidades Europeas del día 15 de Febrero de 1990 publicó una propuesta de Directiva relativa a la libre prestación de servicios en el ámbito del *seguro directo de vida*.

Su aprobación permitirá a los tomadores nacionales de cualquier país comunitario la contratación de seguro no sólo con empresas establecidas en su propio país, sino con cualquier entidad cuya sede social radique en el territorio de la CEE.

Las compañías aseguradoras no necesitarán disponer de establecimiento físico permanente para ofertar o prestar sus servicios fuera de las fronteras de su Estado de procedencia.

- La Ley de Presupuestos Generales del Estado para 1989 introdujo como novedad más importante un tipo de gravamen del 4% para los rendimientos de operaciones de reaseguro obtenidos por reaseguradoras extranjeras sin establecimiento permanente en España y residentes en países con los que España no tiene tratado de doble imposición.

Esta ley mantiene el mismo esquema de deducciones en la cuota del IRPF que la anterior para 1988: el 10% para las primas de seguros y el 15% para los Planes de Pensiones.

- El Real Decreto Ley 5/89 sobre medidas financieras y fiscales urgentes, y el Real Decreto 1203/89, de 6 de Octubre publicado para su aplicación, prohíben a las Entidades aseguradoras la realización de operaciones de seguros que impliquen la recepción de fondos reembolsables cuya finalidad aseguradora quede desvirtuada por su duración efectiva y por la insuficiente cobertura de riesgo para caso de muerte o invalidez. Se pretende de este modo acabar con los seguros de capital diferido contratados a prima única y con vencimiento a corto plazo.

Mediante resolución de la Secretaría General de Hacienda, la Administración equipara a efectos de tributación determinadas operaciones de seguros de vida a prima única a los activos financieros y califica, en consecuencia, la rentabilidad obtenida como rendimientos de capital mobiliario, sujetos a la oportuna retención a cuenta.

Tres sentencias dictadas por la Sala Tercera del Tribunal Supremo merecen un breve comentario por las implicaciones legislativas que conllevan:

- La primera de ellas reconoce la posibilidad de que cualquier persona jurídica (incluso las entidades de seguros y las de crédito) promuevan la constitución de una Sociedad de Agencia o de una Correduría de Seguros o que participen en su capital y adquieran de este modo la condición de socio.
- Una segunda, declara la *colegiación obligatoria de los Agentes Afectos no Representantes* e indirectamente afirma la necesaria obligación de afiliación de estos profesionales al Régimen Especial de la Seguridad Social de Trabajadores Autónomos.
- Por último, la *Sentencia de 7 de febrero de 1989 conllevó la publicación de la Orden de 2 de Junio por la que se declaró la nulidad de la Orden del Ministerio de Economía 10-07-86 reguladora de los Peritos Tasadores de Seguros, Comisarios y Liquidadores de Averías.*

MAP 219-11  
41603

